

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA SANTORINI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los tres días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10h00 en la oficina ubicada en la Av. Francisco de Orellana 234 Edificio Blue Towers Piso 7 Oficina 713, se reúnen los señores accionistas de la compañía SANTORINI S.A., contando con la asistencia de los señores Accionistas

- Srta. ERIKA MONSERRATE VELEZ ZAMBRANO, propietario del 99.875% de las participaciones que equivale a 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.
- Srta. CARLA MARIA MATA CEDEÑO, propietario del 0.125% de las participaciones, que equivale a 1 acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho al igual número de votos.

Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el valor de \$800,00., siendo este la suma total de Ochocientos Dólares Americanos.

Preside la sesión el Señor MAURO DIEGO ORRALA DOMINGUEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía y Representante Legal y actúa como secretario el Ab. ANTONIO JOSE GARCIA REYES designado Secretario Ad-hoc por los presentes, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistente de conformidad en lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Los Accionistas concurrentes representa por tanto, la totalidad del capital suscrito pagado y no pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA SITUACION DE LA EMPRESA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**
- 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

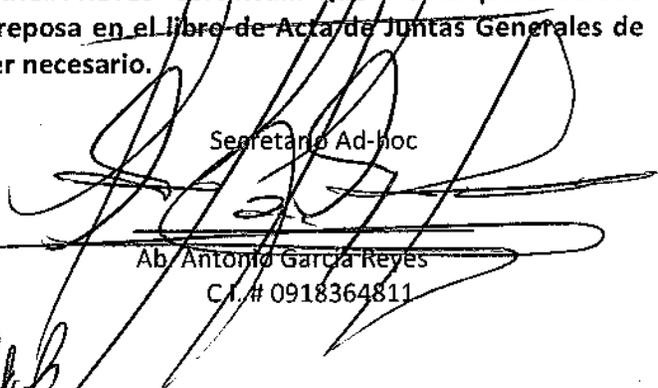
De inmediato, toma la palabra el Gerente General y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- Leído que fue el

informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionista aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El secretario da paso al siguiente punto: **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estados de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016.- El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondiente, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto de orden del día: **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la Situación de la empresa al 31 de Diciembre del 2016.- El Gerente General informa a la sesión que durante el periodo económica la empresa no ha generado ingresos ni gastos. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionista por unanimidad de votos, acepta los resultados del ejercicio fiscal 2016 y la situación de la compañía: **CUARTO:** Conocer y aprobar el Informe del Comisario, El secretario le entrega a los señores Accionistas los ejemplares del informe del Comisario, los mismo que fueron aceptados por los señores Accionistas. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del día.- No habiendo otro asunto que tratar, El Gerente General concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esa Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los Accionistas, y por el secretario se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas, asistentes a esta Junta, junto con el Gerente General y el Secretario AD-HOC, siendo las 12h30, con lo que se declara concluida la sesión.

Srta. ERIKA MONSERRATE VELEZ ZAMBRANO, Srta. CARLA MARIA MATA CEDEÑO, Secretario Ad-hoc. Ab. ANTONIO JOSE GARCIA REYES Certifican: Que el acta que antecede es fiel copia a su original, el mismo que reposa en el libro de Acta de Juntas Generales de Accionista al que me remito en caso de ser necesario.


Srta. Erika Velez Zambrano
Accionista
C.I. # 1307281707


Srta. Carla Mata Cedeño
Accionista
C.I. # 1309939963


Secretario Ad-hoc
Ab. Antonio Garcia Reyes
C.I. # 0918364811